

FOLIO No.	32703
FECHA	23/10/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE HECTOR REYES FERNANDEZ **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** REFH720907AD5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tlatlaucuiltepec Puebla	01/10/2023	01/10/2023	0	1 MXN	980.00	490.00 100% 490.00
TOTAL DÍAS:			0	1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PROMOCIÓN DCAM (DISTINTIVO DE CALIDAD AMBIENTAL)

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	HECTOR REYES FERNANDEZ ENLACE



Auditoría Ambiental
INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 03 de octubre de 2023
Consecutivo por Área: Sin Número

Jefe Inmediato:	ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ
Area de adscripción:	AUDITORÍA AMBIENTAL
Comisionados:	ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.
Período	30 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2023
Lugar:	MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC.

Objeto de la comisión: Se le comisiona para realizar del **30 del mes de Septiembre al 02 de Octubre del año dos mil veintitrés**, la promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental al ejido de Xonocuatla, municipio de Tlatlauquitepec estado de Puebla., de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión PFFPA/27.4/1S3/1961/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023.

Síntesis:

El día **30 de Septiembre.**- Se inician las actividades a las 19:50 hrs. aproximadamente para cargar combustible al vehículo Pick up marca Nissan modelo NP300 2019 con placas de circulación NTC1062 para que en el día siguiente se realice la promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental al ejido de Xonocuatla, municipio de Tlatlauquitepec estado de Puebla por lo que el vehículo pernoctó en lugar seguro.

El día **01 de Octubre.**- Se inician las actividades a las 6:00 hrs. aproximadamente para dirigirme a la reunión con las Autoridades del ejido de Xonocuatla, municipio de Tlatlauquitepec estado de Puebla., de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión PFFPA/27.4/1S3/1961/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, para lo cual se asistió a la Reunión de Asamblea Ejidal para plantearles la Promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental a dicha asamblea y los beneficios de obtener el Certificado de Calidad Ambiental Turística, estando presentes el presidente, Secretario y Tesorero del Ejido de Xonocuatla, municipio de Tlatlauquitepec estado de Puebla, el consejo de Vigilancia, así como la Abogada del Ejido y su Asesor Técnico Forestal, así como el 90% del los ejidatarios integrantes del núcleo Ejidal, se desarrolló la reunión se realizó la agenda programada para esa asamblea y en su punto 5º me tocó el turno de exponer las ventajas del Programa Nacional de Auditoría Ambiental a dicha asamblea y los beneficios de obtener el Certificado de Calidad Ambiental Turística, por lo que terminando de realizar la exposición se observó el interés por parte de las Autoridades del Ejido y de la asamblea, por incorporarse al Programa Acordando realizar la Votación para aceptar el ingreso al PNAA en su próxima asamblea, dado que al momento se estaban tratando Asuntos del aserradero del Ejido, por lo que se dio fin a la comisión encomendada, regresando a la ciudad de Puebla y terminando aproximadamente las actividades a las 18:00 horas del día 01 de octubre, procediendo a pernoctar el vehículo en las oficinas de la ORPA en Puebla





Oficio No. PFFPA/27.4/IS.3/1961/2023

Puebla, Pue., a

29 SEP. 2023

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del **30 del mes de Septiembre al 02 de Octubre del año dos mil veintitrés**, para realizar promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental al ejido de Xonocuatla, municipio de Tlatlauquitepec estado de Puebla. Para lo cual podrá utilizar de los vehículos con los que cuenta la Procuraduría para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF1060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF1062	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2009	3N6DD23T99K033430	SN46242	DOBLE CABINA 4X2	4
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSAN	SENTRA	2009	3N1AB61DX9L672637	TXU087A	SEDAN	4
CHEVROLET	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	SEDAN	4

*En su caso de que no se encuentren disponibles éstas unidades y por causas de fuerza mayor se le podrá asignar una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones. Sin más por el momento agradezco su atención.

ATENTAMENTE
INSPECTOR ELITE,

MARTIN ESPINOSA FAZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19 y 27 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción I, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
MMEF/HRF

